

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3603** CODAN, S.A.

En relación con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Codan, S.A. (la "Sociedad") convocada por acuerdo del Consejo de Administración para su celebración en la Notaría de Don Domingo Paniagua Santamaría, en Avenida de Madrid 120 nave 30 de Arganda del Rey (Madrid), el próximo 28 de junio de 2024 a las diez horas en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria al día siguiente 29 de junio de 2024 a las diez horas, en el mismo lugar y hora, mediante anuncio publicado el día 27 de mayo de 2024 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 100 y en el diario La Razón del mismo día 27 de junio de 2024, a la vista de las solicitudes de complemento de convocatoria remitidas mediante notificación fehaciente al domicilio social el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 11 de junio de 2024 ha acordado su complemento por lo que se procede a publicar, al amparo de lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), el complemento de convocatoria de la indicada Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

En consecuencia, y conforme a las solicitudes de complemento de los nuevos puntos incluidos en el Orden del día, éste ha quedado conformado definitivamente en los siguientes términos:

Orden del día

Junta Ordinaria

Primero. - Aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y Estado de Flujos de Efectivo) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Segundo. - Distribución del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero. - Aprobación de la Gestión del Órgano de administración.

Junta Extraordinaria

Primero. - Cese y nombramiento de administradores.

Segundo. - Toma de razón del nombramiento y aceptación de la Sociedad como administrador solidario de Inmobiliaria de la Torre S.A.

Tercero. - Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales en relación con el régimen de la convocatoria de las juntas.

Cuarto. - Estado de la póliza de seguros multirriesgo a 31 de diciembre de 2023 y a fecha actual. En caso de seguir sin cobertura, explicación de las medidas adoptadas, plazo de obtención de la misma y costes estimados para la resolución del problema.

Quinto. - Evolución de la marcha de la Sociedad en 2024, resultado provisional del último balance provisional cerrado. Exposición del plan de negocios, plan de tesorería e informe de inversiones previstas.

Sexto. - Delegación de facultades.

Séptimo. - Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se reitera a los señores accionistas que, en aplicación de lo establecido en el artículo 272 de la LSC y en los términos y condiciones establecidos en dicha Ley, tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación así como a solicitar y obtener, en su caso, de conformidad con lo previsto en el artículo 197 LSC, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos del Orden del día. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 287 LSC todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas de modificación de los Estatutos sociales, así como de los informes sobre dichas modificaciones y/o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta. De conformidad con lo establecido en el artículo 203 LSC, el Órgano de Administración requerirá la presencia de un Notario, para que levante Acta de la Junta.

Arganda del Rey (Madrid), 11 de junio de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración de Codan, S.A, Juan José de la Torre Moral.

ID: A240027979-1